

ACTA N° 019
(Febrero 22 de 2024)

En Sahagún a los veintidós (22) días del mes de febrero del año 2024, siendo las ocho y quince (8:15)A.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el señor Presidente, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste procede a realizar el llamado a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, siendo ellos.(1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum suficiente para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
4. Segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER, Y/O SUBASTAR MOTOCICLETAS QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGÚN SERVICIO AL MUNICIPIO"**.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verificó el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria, siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 018 de febrero 21 de 2024, luego el Presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Toma la palabra el señor Presidente de la corporación y cede la misma al H.C **JAVIER FLOREZ** para que comience el segundo debate en plenaria del proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN PARA CHATARRIZAR, VENDER, Y/O SUBASTAR MOTOCICLETAS QUE POR SU MAL ESTADO O DETERIORO YA NO PRESTAN NINGÚN SERVICIO AL MUNICIPIO"**. Quien da lectura del Acta y

la ponencia de Comisión, manifestando que este proyecto fue aprobado en la Comisión respectiva, por eso hoy pide a esta plenaria dar su voto positivo al

Mismo ya que este proyecto de acuerdo se ajusta a los preceptos legales y constitucionales vigentes.

Acto seguido el señor Presidente anuncia que están abiertas las discusiones para el proyecto de Acuerdo de la referencia.

Seguidamente solicita la palabra el **H.C HERNAN CASTILLO MACEA**, quien propone que la votación de este proyecto se haga en forma de voto nominal.

Acto seguido toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la plenaria la propuesta hecha por el **H.C HERNAN CASTILLO MACEA**, y ordena al señor secretario pasar a lista para su respectiva votación y aprobación siendo aprobado por 15 votos positivos de los H.C.

El presidente solicita al secretario que pase lista de los H.C. para la votación del proyecto en mención por voto Nominal, siendo Aprobado por quince (15) Votos positivos de los H.C. el señor presidente anuncia que ha sido APROBADO en segundo debate en plenaria el proyecto de acuerdo de la referencia y queda para sanción del Señor Alcalde.

5. Propositiones y varios.

El señor presidente manifiesta que nos encontramos en el punto de proposiciones y varios si algún H.C. desea intervenir. Seguidamente el H,C, JORGE CORDOBA, solicita la palabra, el señor presidente seda la misma y expresa tiene la palabra el H,C, Jorge Córdoba, quien saluda a los H,C, y a todos los presentes y expresa señor presidente para hacer una propuesta que se invite al comandante de la policía para que rinde un informe sobre el estado de la seguridad de nuestro municipio.

Acto seguido toma la palabra el señor presidente y pone a consideración de la plenaria la propuesta hecha por el **H.C JORGE CORDOBA**, y ordena al señor secretario pasar a lista para su respectiva votación y aprobación siendo aprobado por 15 votos positivos de los H.C.

El señor presidente manifiesta que ha sido aprobado su propuesta H,C, y en esta misma intervención solicita que si algún otro H,C, desea intervenir. seguidamente solicita la palabra el H,C, ASTERIO HERAZO, el señor presidente cede la palabra para la intervención del mismo, quien saluda a los H,C, y a todos los presentes, por medio de sus palabras en conclusión solicita dos razones: la primera está relacionada con el seguimiento a la garantía de derechos y deberes de los médicos legistas o aquellos profesionales que presten sus servicios sociales obligatorio en este municipio; es decir, que se les brinde lo que ellos realmente por ley merecen ser reconocidos y, el segundo aspecto está


directamente relacionado con la situación que se viene presentando en este mismo municipio en relación a los procedimientos legistas practicados en las entidades públicas (ESE CAMU SAN RAFAEL - HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN) donde se desea verificar si los procedimientos practicados están por comodato o por prestación de servicios. posterior a la finalización de la intervención del H,C, ASTERIO HERAZO, el señor presidente resume su intervención concluyendo que se haga una solicitud a la ESE CAMU SAN RAFAEL, para verificar en qué estado se encuentran los servicios que vienen prestando en termino de medicina legal y cuáles son las condiciones actualmente presentada desde el punto de vista de infraestructura y bienestar social para prestar este servicio.

el presidente manifiesta si algún otro H,C desea intervenir, no habiendo más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 08:40 A.M. Y cita a los H.C. para el día veintitrés (23) de febrero del 2024 a las 07:00 A.M.

Para mayor constancia se firma el presente acta a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.




CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239-9
ALEXANDER HERRERA BULA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN



ALEXANDER JAVIER HERRERA BULA
Presidente



CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239-9
PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN



PEDRO EMIRO BASILIO B.
Secretario.